

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

134-D-16
OD 850

Buenos Aires, **23 NOV 2016**

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES:
CAPITAL NACIONAL DEL AJEDREZ

Artículo 1° – Declárase Capital Nacional del Ajedrez a la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

